



9pc

INFORME SECRETARIAL: 5000131100011995-15302-00. Villavicencio, diecisiete (17) de junio de 2019. Al Despacho las presentes diligencias informando que está pendiente fijar fecha para inventarios y avalúos adicionales, solicitada por uno de los apoderados. Sirvase proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, dos (2) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Accédase a la fijación de fecha solicitada por el apoderado de la heredera Liliana Gálvez, de conformidad con el Art. 600 del CPC, como quiera que el presente trámite de inventarios se inició bajo la vigencia de dicha norma.

Así las cosas, se dispone **SEÑALAR** la hora de las 2 pm. del día 5 del mes de Agosto de 2019, para que tenga lugar la audiencia de **INVENTARIOS Y AVALÚOS ADICIONALES**.

De otro lado, **REQUIERASE** al abogado **JOAQUIN VENGOECHEA MORALES** a fin de que la cónyuge y herederos que representa tramiten el correspondiente paz y salvo ante la DIAN. Enviase comunicación a la dirección que registre en el expediente.

Finalmente, Oficiese al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Villavicencio, a fin de que certifique el estado actual del proceso ordinario de pertenencia No. 1997-00221-00.

El Juez,

NOTIFÍQUESE

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 096 del
8 julio 2019

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria